EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

NÚMERO 233

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 61, 62 y 63 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se modifica la integración de la Comisión de Coordinación y Régimen Interno de la LXXVII Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León, quedando integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES
VICEPRESIDENTE:	DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ
SECRETARIA:	DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ
VOCAL:	TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ
VOCAL:	PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ
VOCAL:	MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
VOCAL:	CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO
VOCAL:	ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME
VOCAL:	ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA
VOCAL:	JAVIER CABALLERO GAONA
VOCAL:	MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los dos días del mes de septiembre de dos mil veintiséis.

PRESIDENTA

DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ

PRIMERA SECRETARIA	SEGUNDA SECRETARIA
DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ	DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ